DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 372/2010

Asunción, 22 JUL. 2010

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5388/2010
"OBRA CIVIL – REPARACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL SUB SUELO DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL"
(1ER. LLAMADO)

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme al Art. 10 del Decreto Reglamentario 21909/03 que expresa: **Atribuciones. Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:** *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante constituida en Comité de Evaluación, en **Numeral V - Conclusiones y Recomendaciones**, Hoja Nº 4, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, recomienda la siguiente adjudicación:

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GS-IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL GS IVA INCLUIDO
SENDERO S.A.	Global	Reparación del estacionamiento del sub suelo del Edificio Sede Central, conforme a las EE.TT. DLG/DSG2/10/2010.	Conforme Formulario Lista de Precios de la Firma Adjudicada.		17.050.000.-
				Total Gs - IVA Incluido	17.050.000.-

Cantidad de firmas invitadas: 5 (cinco).
Cantidad de firmas oferentes y calificadas: 6 (seis).
Monto Adjudicado: Gs 17.050.000 (guaraníes diez y siete millones cincuenta mil).
Costo Estimado ANDE: Gs 25.258.200 (guaraníes veinticinco millones doscientos cincuenta y ocho mil doscientos).
Relación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -32,5%

Que la adjudicación propuesta por la Unidad Solicitante, se adecua a lo que establece el **Art. 34 – Contratación Directa – Procedimiento**, de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas: "La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... f) se harán efectivas las demás disposiciones de esta ley que resulten aplicables ..." y el num. 22 del Anexo 1 del PCD Nº 5388/2010 "El Sistema de Adjudicación de la presenta contratación es: **por el total y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza**". La firma oferente propuesta para ser adjudicada cumple con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tiene la calificación como la capacidad para cumplir el contrato, y presenta el precio más bajo.

Ing. Francisco Martinez
Div. de Licitaciones y Contratos
UOC - ANDE

Ing. Charles Quevedo
Direcc. Contrat. Públicas
U.O.C. - ANDE

España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 372/2010

Por todo lo expuesto precedentemente, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el **Art. 63 – Criterio de Adjudicación** del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005.

Ing. Ceveriano Martínez V.
p/Ofic. de A. a la Gestión de la DCP

Ing. Charles Quevedo C.
Dirección de Contrataciones Públicas

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py